I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 32/2014, de 11 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para empleados públicos de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas y se establece la primera convocatoria. (2014040067)

Detectado error en el Decreto 32/2014, de 11 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para empleados públicos de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas y se establece la primera convocatoria, publicado en el DOE núm. 52, de 17 de marzo de 2014, se procede a su oportuna rectificación:

En la disposición adicional primera, apartado 8 (página 8120), donde dice:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	CP	SP	IMPORTE
1103114C460	2000 11 02 0013	2000 11 02 9006	33.305
1103114C462	2000 11 02 0013	2000 11 02 9006	288.639
1103114C489	2000 11 02 0013	2000 11 02 9006	60.866
TOTAL			382.810

Debe decir:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	CP	SP	IMPORTE
1103114C460	2014 11 003 0003 00	2014 11 003 9003	33.305
1103114C462	2014 11 003 0003 00	2014 11 003 9003	288.639
1103114C489	2014 11 003 0003 00	2014 11 003 9003	60.866
TOTAL			382.810